

3000000

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, dignese insertar una que consista de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía ECUATRANSPO Cía. Ltda., al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.** - Comparece al otorgamiento de este instrumento público, la Compañía "ECUATRANSPO Cía. Ltda.", legalmente representada por los señores RUBEN MARCOS TOAPANTA CAHUATUJO y PABLO NORBERTO TOAPANTA CAHUATUJO, en sus calidades de Gerente General y Presidente, en su orden, según consta de los nombramientos que se acompañan y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el día cinco de octubre del año dos mil, que igualmente se anexa a este instrumento. Los otorgantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, de estado civil solteros. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** -

a) Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Vicesima Séptima del cantón Quito, el treinta de mayo de mil novecientos noventa y nueve, se constituye la Compañía "ECUATRANSPO Cía. Ltda.", con un

capital suscrito y pagado de DOS MILLONES DE SUCRES (OCHENTA DOLARES):

b) Mediante resolución número noventa y nueve punto uno punto uno punto uno punto mil ochocientos setenta y cinco, de fecha cuatro de agosto de mil novecientos noventa y nueve, el señor Intendente de Compañías de Quito, aprueba la constitución de la referida Compañía; c) Con fecha

ocho de marzo del año dos mil y bajo el número quinientos setenta y tres, tomo ciento treinta y uno, se realiza la inscripción de escritura

pública indicada, en el Registro Mercantil del cantón Quito; y, d) Los

socios de la Compañía, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, llevada a efecto el día cinco de octubre del año

dos mil, resolvieron por unanimidad elevar el capital social a la suma de CUATROCIENTOS DOLARES NOSTRACIONALES, e introducir las pertinentes



NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

0000005

reformas al estatuto, provenientes del aumento de capital, autorizando a
 los señores Gerente General y Presidente de la Compañía otorgar la
 respectiva escritura pública. **TERCERA: OBJETO.** - Con los antecedentes
 expuestos y por medio de este instrumento, los comparecientes
 en sus calidades de representantes legales de la Compañía
 ECUATRANSPO Cía. Ltda., declaran bajo juramento estar
correctamente elaborados: a) Aumentado el capital social de la
 Compañía en referencia, en la cifra de CUATROCIENTOS DOLARES: aumento
 que se paga de la siguiente manera: **Uno.** - Por revalorización de
 patrimonio, la cantidad de trescientos veinte dólares. Se anexa el
 cuadro contentivo de la integración del capital, el mismo que
 forma parte de este instrumento. La Compañía emitirá los títulos de
 las participaciones de los socios, dentro de los sesenta días contados
 de la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil
 de esta ciudad.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIO	CAPITAL	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL
	ANTERIOR	Y PAGADO POR REVALORIZACION DE PATRIMONIO	TOTAL
	(US \$)	(US \$)	(US \$)
PACO N. TOAPANTAC.	40.00	160.00	200.00
RUBEN M. TOAPANTA C.	20.00	80.00	100.00
ANGEL M. TOAPANTA M.	20.00	80.00	100.00
TOTAL:	80.00	320.00	400.00

b) Reformado el artículo Quinto de los estatutos, el mismo que dirá:
 Artículo Quinto.- El capital social de la Compañía es el de
CUATROCIENTOS DOLARES NORTEAMERICANOS y está representado por
cuatrocientas participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de

valor de un dólar cada una: c) Reformado el artículo Vigésimo Primero. que corresponde al cuadro indicado. **CUARTA: INSCRIPCION Y MARGINACION.**- Los comparecientes quedan facultados para obtener que de la presente escritura se sienta razón correspondiente al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, referente a la constitución. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se acreda, como documentos habilitantes: a) Las copias debidamente certificadas de los nombramientos de los señores Gerente General y Presidente de la Compañía; b) Copia certificada del Acta en la que se resuelve el aumento de capital y reforma de los estatutos; y, c) El cuadro contenitivo de la integración del capital. Usted, señor Notario, sírvase acredar las cláusulas de estilo para su validez.- **HASTA AQUI LA MINUTA,** la misma que se halla firmada por el señor doctor Gonzalo Proaño C., portador de la Matrícula Profesional número dos mil cuatrocientos dieciséis del Colegio de Abogados de Quito.- Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales del caso: y leído que les fue íntegramente este instrumento público a los comparecientes, por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

X 
RUBÉN MARCOS TOAPANTA CAHUATIÑO

C.C. 150048316-7

X 
PADO NORBERTO TOAPANTA CAHUATIÑO

C.C. 1500536790

firmado.) doctor JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 TOAPANTA CANUATEJO PAGO ROBERTO
 04 JUNIO 1975
 NAPO/QUIJOS/CUYUJA
 002- 0026 00000
 NAPO/ QUIJOS 1975
 CUYUJA

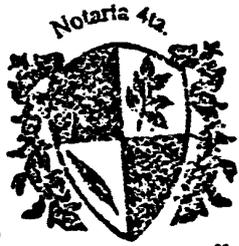
000006

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 TOAPANTA CANUATEJO PAGO ROBERTO
 04 JUNIO 1975
 NAPO/QUIJOS/CUYUJA
 002- 0026 00000

1975

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 TOAPANTA CANUATEJO PAGO ROBERTO
 04 JUNIO 1975
 NAPO/QUIJOS/CUYUJA
 002- 0026 00000

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 TOAPANTA CANUATEJO PAGO ROBERTO
 04 JUNIO 1975
 NAPO/QUIJOS/CUYUJA
 002- 0026 00000



Notaria 4ta.
 Dr. Jaime Aillón Albán
 Quito - Ecuador

RAZON: Dr. Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito CERTIFICA y da FE. de que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede ES UN COPIA de su ORIGINAL que se oye a mi vista.

Quito,

30 JUL 2001

[Handwritten signature]



RANSPORTES ECUATRANSPO CIA. LTDA.

Ecuatoriana de Transportes y de Servicios Petroleros
Orientales - Servicio de Carga Pesada - Encomiendas y Valijas

Quito Of. Norte: Calle Carán Lote N° 2 Nueva Tola (Antiguo Transportes TAE)
Telefax: 572-342 / Dom. 572-590 Cel. 09-718294

Quito - Lago Agrio - Tarapoa - Tipishca
Shushufindi - Limoncocha - Pompeya N.P.F.
Sacha - Coca - Auca - Baeza - Archidona
Tena - Puyo - C.P.F. - Ambato
Quito - Guayaquil - Esmeraldas

Expreso a todo el País

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ECUATRANSPO CIA LTDA.

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, en el local de la compañía, ubicado en la Av. Tnt. Hugo Ortiz número 2912 y Garcia Jofre de Loayza, siendo las 17H00, del 5 de octubre del año 2000, se reúnen los socios señores RUBEN MARCOS TOAPANTA CAHUATLJO, PACO NORBERTO TOAPANTA CAHUATLJO y ANGEL MARIA TOAPANTA MANITIO, en sus calidades de Gerente General, Presidente y Secretario respectivamente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum;
- 2.- Lectura del Acta Anterior;
- 3.- Resolución del Aumento de Capital de la Compañía a CUATROCIENTOS DOLARES NORTEAMERICANOS Y REFORMA DE ESTATUTOS.

- 1.- Se procede a constatar el Quórum, estando presentes todos los socios.
- 2.- Se dá lectura al acta anterior, quedando todos de acuerdo con su contenido y procediéndola a aprobar.

3.- Se procede a tratar el tema del Aumento de Capital, solicitado por la Superintendencia de Compañías, misma que estipula que el capital debe ser elevado a la suma de CUATROCIENTOS DOLARES NORTEAMERICANOS, como en la Escritura Pública de Constitución, el capital consta de DOS MILLONES DE SUCRES OCHENTA DOLARES), se resuelve por mayoría absoluta elevar el capital en TRESCIENTOS VEINTE DOLARES NORTEAMERICANOS, debiendo repartirse esta cantidad en igual número de participaciones, tal como consta en los estatutos de la compañía, los socios aceptan esta moción del señor PACO NORBERTO TOAPANTA CAHUATLJO y proceden a detallar el porcentaje que le corresponde a cada a cada uno de los socios; misma que queda de la siguiente manera:

Sr. PACO NORBERTO TOAPANTA CAHUATLJO	50%	\$ 160.00
Sr. RUBEN MARCOS TOAPANTA CAHUATLJO	25%	\$ 80.00
Sr. ANGEL MARIA TOAPANTA MANITIO	25%	\$ 80.00
	<u>100%</u>	<u>\$ 320.00</u>

- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana.
- Como consecuencia del Aumento de Capital se reforman los Arts. QUINTO Y VIGESIMO PRIMERO de los estatutos Sociales.- Art.- QUINTO - El Capital Social de la Compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES NORTEAMERICANOS, dividido en cuatrocientas participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de valor de un dolar cada una.

ECUATRANPO
SERVICIOS PETROLEROS

0000007

TRANSPORTES ECUATRANPO CIA. LTDA.

Ecuatoriana de Transportes y de Servicios Petroleros
Orientales - Servicio de Carga Pesada - Recomendadas y Valijas

Quito Of. Norte: Calle Carán Lote Nº 2 Nueva Tola (Antiguo Transportes TAE)
Telefax: 572-342 / Dom. 572-590 Cel. 09-718294

Quito - Lago Agrio - Tarapoa - Tipishca
Shushufindi - Limoncocha - Pompeya N.P.F.
Sacha - Coca - Auca - Baeza - Archidona
Tena - Puyo - C.P.F. - Ambato
Quito - Guayaquil - Esmeraldas

Expreso a todo el País

CUNEO DE INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	ADENDO DE CAPITAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO POR REVALORIZACION DE PATRIMONIO	CAPITAL TOTAL
PACO N. TOAPANTA C.	\$ 40.00	\$ 160.00	\$ 200.00
RUBEN M. TOAPANTA C.	\$ 20.00	\$ 80.00	\$ 100.00
ANGEL M. TOAPANTA M.	\$ 20.00	\$ 80.00	\$ 100.00
	\$ 80.00	\$ 320.00	\$ 400.00

- La Junta autoriza al Gerente para que otorgue la escritura correspondiente y realice los trámites necesarios.

Para constancia de todo lo antes actuado firman los socios a continuación.

Sr. Paco Toapanta Cahuatijo
CI: 150053679-0

Sr. Ruben Toapanta Cahuatijo
CI: 150048316-7

Sr Angel Maria Toapanta Manitio
150006226-8

ECUATRANSPO CIA LTDA.
ECUATORIANA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PETROLEROS

Oficina Av. Teniente Hugo Ortiz y Garcia Jofre de Loayza (Esq. Cda Internacional)
Tele-Fax: 633-417 - Quito-Ecuador.

Quito, 20 de Marzo del 2000

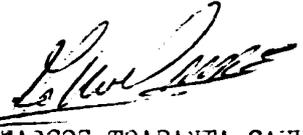
SEÑOR.
PACO NORBERTO TOAPANTA CAHUATLJO.
CIUDAD.

De mis consideraciones.-

La Junta Universal de socios de la compañía ECUATRANSPO CIA LTDA., constituida legalmente el 30 de Junio de 1999, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Vigésima Septima del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Marzo del año 2000, en sesión ordinaria general del día Viernes 19 de Marzo del año 2000, ha tenido a bien designarle a Usted, en calidad de PRESIDENTE, de ésta compañía, para que se desempeñe en dicho cargo por el tiempo de DOS AÑOS. Aclarando que el Representante Legal de ECUATRANSPO CIA LTDA. será el GERENTE GENERAL.

Particular que ponemos en su conocimiento y por ende deseándole éxitos en sus funciones.

ATENTAMENTE


RUBEN MARCOS TOAPANTA CAHUATLJO
GERENTE GENERAL
C.C 150048316-7


ANGEL MARIA TOAPANTA MANITIO
SECRETARIO
C.C 150006226-8

Acepto cumplir con el cargo para el cual he sido legalmente designado y prometo cumplir las funciones a mi encomendadas.

ATESTAMENTE


PACO NORBERTO TOAPANTA CAHUATLJO
PRESIDENTE
C.C 150053679-0

Dado a los 21 días del mes de marzo del año 2000.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5428 del Registro de Nombramientos Tomo 1131

Quito, a 16 AGO 2000



REGISTRO MERCANTIL


DR. HECTOR CARLANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

ECUATRANSPONIA LTDA.

ECUATORIANA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PETROLEROS

Oficina Av. Teniente Hugo Ortiz y Garcia Jofre de Larrea (Eq. Cella Internacional)
Telo-Fax: 633-412 - Quito Ecuador

000000

7718

Quito, 20 de Marzo del 2000

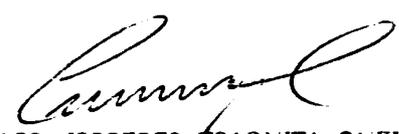
SEÑOR.
RUBEN MARCOS TOAPANTA CAHUATLJO.
CIUDAD.

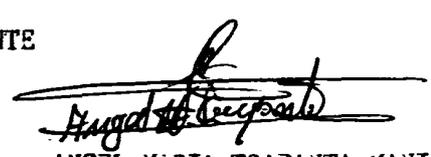
De mis consideraciones.-

La Junta Universal de socios de la compañía ECUATRANSPONIA LTDA., constituida legalmente el 30 de Junio de 1999, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Vigésima Septima del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Marzo del año 2000, en sesión ordinaria general del día Viernes 19 de Marzo del año 2000, ha tenido a bien designarle a Usted, en calidad de GERENTE GENERAL, de esta compañía, para que se desempeñe en dicho cargo por el tiempo de DOS AÑOS. Aclarando que el Representante Legal de ECUATRANSPONIA LTDA. será el GERENTE GENERAL.

Particular que ponemos en su conocimiento y por ende deseándole éxitos en sus funciones.

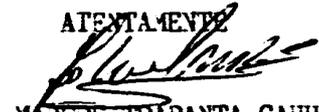
ATENTAMENTE


PACO NORBERTO TOAPANTA CAHUATLJO
PRESIDENTE
C.C 150053679-0


ANGEL MARIA TOAPANTA MANITIO
SECRETARIO
C.C 150006226-3

Acepto cumplir con el cargo para el cual he sido legalmente designado y prometo cumplir las funciones a mi encomendadas.

ATENTAMENTE


RUBEN MARCOS TOAPANTA CAHUATLJO
GERENTE GENERAL
C.C 150048316-7

Dado a los 21 días del mes de marzo del año 2000.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5427 del Registro de Nombramientos Tomo 131

Quito, a 1 de AGO 2000

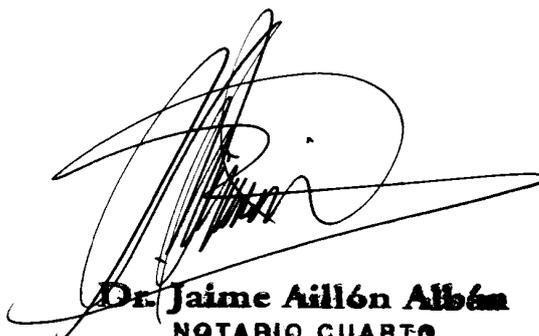


REGISTRO MERCANTIL


ESTEBAN CARREIRAS FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí en la fecha que consta del instrumento y en fe de ello confiero esta **TRPECFA** COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada el día de hoy martes trece de marzo del año dos mil uno.-



Dr. Jaime Aillón Albán
NOTARIO CUARTO
QUITO

DR. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

0000009

Razón: Tome nota al margen de la matriz de la Constitución de la Compañía "ECUATRANSPO CIA. LTDA." de fecha treinta de Junio de mil novecientos noventa y nueve, EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, celebrada en el Notario Cuarto del Cantón Quito, Doctor Jaime Aillon Alban, de fecha trece de Marzo del dos mil uno, y la resolución número cero uno punto Q punto IJ punto cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis de la Superintendencia de Compañías, de fecha diez y siete de Septiembre del dos mil uno. En Quito, a veinte y seis de Septiembre del dos mil uno.

Dr. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



RAZON: Tomé nota de la Resolución Nro.01.Q.IJ.4456, de diez y siete de Septiembre del año dos mil uno, por la cual la Directora del Departamento Jurídico de Compañías (E), aprueba la presente escritura, al margen de la matriz de la misma. En Quito, hoy día Jueves veinte y siete de Septiembre del año dos mil uno.-

Dr. Jaime Aillon Alban
NOTARIO CUARTO
QUITO



Dr. Jaime Aillon Alban
Quito -Ecuador



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000010



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número 01.Q.IJ. CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS de la Sra. DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS (E) de 17 de septiembre del año 2.001, bajo el número 4073 del Registro Mercantil, Tomo 132.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 573 del Registro Mercantil de catorce de marzo del dos mil, a fs. 944, Tomo 131.- Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía "ECUATRANSPO CÍA. LTDA.", otorgada el 13 de marzo del año 2.001, ante el Notario CUARTO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. JAIME AILLÓN ALBÁN.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la ley, signado con el número 2526.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 879 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 25882 QUITO a cinco de octubre del año dos mil uno.- EL REGISTRADOR.



[Firma manuscrita]
DR. RAUL GAYTOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RG/mn.-